



C I R C U L A R CSJNSC22-305

FECHA: 12 de octubre de 2022

PARA: **TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES DE LA SECCIONAL**

DE: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

ASUNTO: *“APERTURA PROCESO DE REORGANIZACION ABREVIADA
RAD 2022-06-00465”*

Respetados funcionarios,

El Consejo Seccional de la Judicatura de Santander, vía correo electrónico informa que, la Superintendencia de Sociedades mediante auto adiado del 01 de agosto de 2022, ordenó la apertura del proceso de liquidación judicial bajo radicado No 2022-06-00465 se admitió el proceso de reorganización a la persona natural comerciante VIRGINIA HERNANDEZ DE MINA, identificada con cédula de ciudadanía No 28.530.412.

Por lo anterior, se solicita a Magistrados y Jueces de esta jurisdicción, para que todos los asuntos judiciales que se gestionan o se encuentran pendiente en sus respectivos despachos respecto de la sociedad deudora, sean informado a la mayor brevedad posible al siguiente correo: hernandezdeminavirginia@gmail.com

Se anexa para los fines pertinentes las diligencias allegadas por la Virginia Hernández de Mina, respecto al proceso de referencia

FAVOR REMITIR INFORMACION DIRECTAMENTE AL CORREO:

hernandezdeminavirginia@gmail.com

Cordialmente,

MARÍA INÉS BLANCO TURIZO
Presidenta

MIBT/bjgh